



**ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN**  
**CONTRATO No. CMCOP-AD-16-2022**

SIENDO LAS 09:00 HRS DEL **24 DE AGOSTO** SE DIERON CITA EN COLONIA LEY 57, PARA REALIZAR RECORRIDO DEL ACTO DE ENTREGA - RECEPCIÓN COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 92 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA DE LA(S) OBRA(S):

**“REHABILITACIÓN DE PARQUE QUINTA MAYOR, UBICADO EN AV. QUINTA MAYOR Y QUINTA DE LAS CANORAS, DE LA COLONIA LAS QUINTAS, HERMOSILLO, SONORA”.**

AL ACTO ASISTIERON EL C. LIC. **CESAR RUBÉN RASCÓN MUÑOZ**, Y C. ARQ. **JESUS ALVARO OBREGON CARRANZA**, EN SU CARÁCTER DE COORDINADOR, Y RESIDENTE RESPECTIVAMENTE DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA DE HERMOSILLO; EL CONTRATISTA, REPRESENTADO POR EL C. ARQ. **LUÍS HOMERO MORENO FIGUEROA**,

LA OBRA OBJETO DE LA PRESENTE, FUE ASIGNADA MEDIANTE EL PROCEDIMIENTO DE **ADJUDICACIÓN DIRECTA**, AMPARADA BAJO EL CONTRATO No. CMCOP-AD-17-2022 DE FECHA **DEL 24 DE JUNIO DE 2022**, POR UN MONTO DE **\$290,142.60 (SON: DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.)**, INCLUYE I.V.A.

CON UN ATICIPO OTORGADO DE **\$87,042.78 (SON: OCHENTA Y SIETE MIL CUARENTA Y DOS PESOS 78/100 M.N.)**. INCLUYE IVA, CON UN PLAZO DE **30 DÍAS NATURALES** CON PERIODO DE LOS TRABAJOS DEL **27 DE JUNIO DE 2022** AL **26 DE JULIO DE 2022** TAL Y COMO LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 59 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA.

EL CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA DE HERMOSILLO, INDICA QUE EL MONTO TOTAL EJERCIDO CONFORME LO ESTABLECE EL ARTÍCULO 93 DE LA LEY DE OBRAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS, SE DESCRIBE A CONTINUACIÓN:

RELACIÓN DE ESTIMACIONES

ESTIMACIONES	IMPORTE ESTIMADO
ESTIMACIÓN 1	\$155,318
ESTIMACION 2	\$134,824.60
	\$290,142.60

TOTAL:

OBTENIENDO UN MONTO EJERCIDO DE INCLUYE **\$290,142.60 (SON: DOSCIENTOS NOVENTA MIL CIENTO CUARENTA Y DOS PESOS 60/100 M.N.)** I.V.A.



LA DESCRIPCIÓN DE LOS TRABAJOS POR OBRA EJECUTADOS ES LA SIGUIENTE:

A.- FABRICADO DE VALLA DE 0.45 M DE ALTURA A BASE DE POSTES DE PTR DE 1" CAL. 14@ 1.00M SOLDADA A PLACA DE 15X15X 1/4" Y 3 VARILLAS DE 3/8" AHOADAS EN DADOS DE CONCRETO DE 0.25X0.25X0.30 DE CONCRETO F'C=150KG/CM2 BARRA SUPERIOR E INFERIOR (SEPARADA 5CM NIVEL DE PLACA) DE PTR DE 1" CAL 14 Y PTR DE 1/2" CAL 18.@ 11CMS. APLICACIÓN DE PRIMER ANTICORROSIVO Y PINTURA ESMALTE, INCLUYE; MATERIALES Y MANO DE OBRA.

B.- CONSTRUCCION DE BANQUETA DE CONCRETO F'C=200 KG/M2 DE 10CMS DE ESPESOR, CON FIBERMESH,PREMEZCLADO, T.M.A 3/4" ACABADO CON BROCHA, INCLUYE; GUIA PODODACTIL INDICADA EN PROYECTO, CIMBRA METALICA, DESCIMBRA, COLADO, VIBRADO, CURADO, JUNTAS FRIAS CON VOLTEADOR, MATERIALES Y MANO DE OBRA.

LA(S) OBRA(S) OBJETO DE LA PRESENTE ACTA, TUVIERON UNA DURACIÓN REAL COMO SIGUE:

FECHA DE INICIO REAL: **27 DE JUNIO DE 2022**

FECHA DE TÉRMINO REAL: **26 DE JULIO DE 2022**

DURACIÓN: **30 DÍAS**

#### **GARANTÍA POR VICIOS OCULTOS**

LOS TRABAJOS ESTABLECIDOS EN EL CONTRATO ANTES SEÑALADOS ESTÁN DEBIDAMENTE GARANTIZADOS MEDIANTE FIANZA EXPEDIDA POR **DORAMA, INSTITUCION DE GANATIA S.A** CON NÚMERO **22º26207** DEL **24 DE JUNIO DE 2022** POR UN MONTO DE **\$87,042.78** DEBIÉNDOSE LIBERAR DICHA GARANTÍA HASTA DOCE MESES CONTADO A PARTIR DE LA FECHA DEL ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN DE OBRA, PARA CUBRIR LOS DEFECTOS Y VICIOS OCULTOS, CONFORME AL ARTÍCULO 95 DE LA LEY E OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS.

EN CASO DE QUE DURANTE EL PLAZO DE DOCE MESES A QUE SE REFIERE EL PÁRRAFO ANTERIOR, APAREZCA ALGÚN DEFECTO, VICIO OCULTO O SE ADVIERTA ALGUNA RESPONSABILIDAD ATRIBUIBLE AL CONTRATISTA POR LO QUE DEBA RESPONDER, LA GARANTÍA OTORGADA QUEDARA AUTOMÁTICAMENTE PRORROGADA POR TODO EL TIEMPO QUE RESULTE NECESARIO HASTA LA REPARACIÓN O ENMIENDA DE LOS TRABAJOS A PLENA SATISFACCIÓN DEL CMCOP, DE ACUERDO AL ARTÍCULO 98 DE LA LEY DE OBRAS PÚBLICAS Y SERVICIOS RELACIONADOS CON LAS MISMAS PARA EL ESTADO DE SONORA.

UNA VEZ VERIFICADA LA OBRA MEDIANTE RECORRIDO DE INSPECCIÓN POR LOS QUE EN ESTA ACTA INTERVIENEN, SE CONCLUYE QUE LA OBRA ESTA TOTALMENTE TERMINADA Y EN CONDICIONES DE FUNCIONAMIENTO, DE ACUERDO CON LA FINALIDAD Y DESTINO DE SU EJECUCIÓN. EN CONSECUENCIA, DE LO ANTERIOR, EL H. AYUNTAMIENTO DE HERMOSILLO POR MEDIO DEL CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA



H. AYUNTAMIENTO DE  
**HERMOSILLO**  
CMCOP



PÚBLICA DE HERMOSILLO RECIBE DE CONFORMIDAD LA MENCIONADA OBRA, AUTORIZÁNDOLE AL CONTRATISTA EL FINIQUITO CONTABLE Y ADMINISTRATIVO CORRESPONDIENTE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUIDA LA PRESENTE ACTA DE ENTREGA – RECEPCIÓN A LAS 09:30 HRS. DEL DÍA 24 DE AGOSTO DE 2022 FIRMANDO PARA CONSTANCIA QUIENES EN ESTE ACTO INTERVIENEN.

ENTREGA

EL CONTRATISTA REPRESENTADO POR:

ARQ. LUÍS HOMERO MORENO FIGUEROA

EL CONSEJO MUNICIPAL DE CONCERTACIÓN PARA LA OBRA PÚBLICA DE HERMOSILLO

REPRESENTADO POR:

LIC. CESAR RUBÉN RASCÓN MUÑOZ  
COORDINADOR DE CMCOP



ARQ. JESUS ALVARO OBREGON CARRANZA  
RESIDENTE DE OBRA